

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (300/2021/000284-S5)

Contrato de obras titulado "CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA CENTRO CULTURAL EN EL BARRIO DE BUTARQUE, C/ CALCIO Nº 1. DISTRITO DE VILLAVERDE".

Expediente n.º 300/2021/000284

Fecha y hora de celebración

1 de febrero de 2022 a las 14:30 horas.

Lugar de celebración

Entorno digital.

Asistentes**PRESIDENTA**

D^a Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz, Directora General de Arquitectura y Conservación de Patrimonio.

VOCALES

D^a Sandra de Lorite Buendía, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

D^a M^a Luisa García-Rojo Gambín, Interventora Delegada en Hacienda, Obras y Equipamientos.

D. Rafael Chamarro Arteaga, Jefe Departamento de Apoyo, Vocal Técnico de la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.

SECRETARIA

D^a Gema Ruth Ayuela Albarrán, Jefa del Departamento de Contratación III.

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 1 de febrero de 2022.
- 2.- Calificación de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar del licitador propuesto como adjudicatario del contrato.
- 3.- Aprobación del acta de la presente sesión.

Información de Firmantes del Documento

GEMA RUTH AYUELA ALBARRAN - JEFE DE DEPARTAMENTO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN II
MARÍA PALOMA SOBRINI SAGASETA DE ILURDOZ - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 01/02/2022 14:41:45
Fecha Firma: 01/02/2022 15:02:07
CSV : 1TR5URFD70HSC82V



Se Expone

1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 1 de febrero de 2022

La mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión celebrada el 1 de febrero de 2022 a las 13:00 horas.

2.- Calificación de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar del licitador propuesto como adjudicatario del contrato.

Con fecha 1 de febrero de 2022 se requirió al contratista la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, toda vez que no se había incluido en la documentación acreditativa la escritura de poder citada en el bastanteo aportado del representante legal de la empresa.

Tras la revisión de la escritura de poder presentada por el licitador propuesto como adjudicatario, la Mesa concluye que queda acreditada la representación de la empresa.

3.- Aprobación del acta de la presente sesión

La Mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de esta sesión, celebrada el 1 de febrero de 2022 a las 14:30 horas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Firmado electrónicamente,
SECRETARIA
Gema Ruth Ayuela Albarrán

Firmado electrónicamente,
PRESIDENTA
Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz



Información de Firmantes del Documento

GEMA RUTH AYUELA ALBARRAN - JEFE DE DEPARTAMENTO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN II
MARÍA PALOMA SOBRINI SAGASETA DE ILURDOZ - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 01/02/2022 14:41:45
Fecha Firma: 01/02/2022 15:02:07
CSV : 1TR5URFD70HSC82V

